

Diario Concepción

Viernes 17 de noviembre de 2023, Región del Biobío, N°5631, año XVI

MINISTRO DE ECONOMÍA CONFIRMÓ PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVA

Gobierno confirma ingreso de proyecto de Ley de Pesca para diciembre

“No quedan nudos”, dijo Grau sobre iniciativa legislativa.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, visitó la Universidad de Concepción, específicamente, la planta piloto de

Metalurgia Química Dr. Igor Wilkomirsky de la casa de estudios. En la instancia, el secretario de Estado confirmó que el proyecto de

Ley de Pesca será presentado al Congreso antes del cierre del 2023. “No quedan nudos por resolver” dijo. **ECONOMÍA&NEGOCIOS** PÁGS.14-15

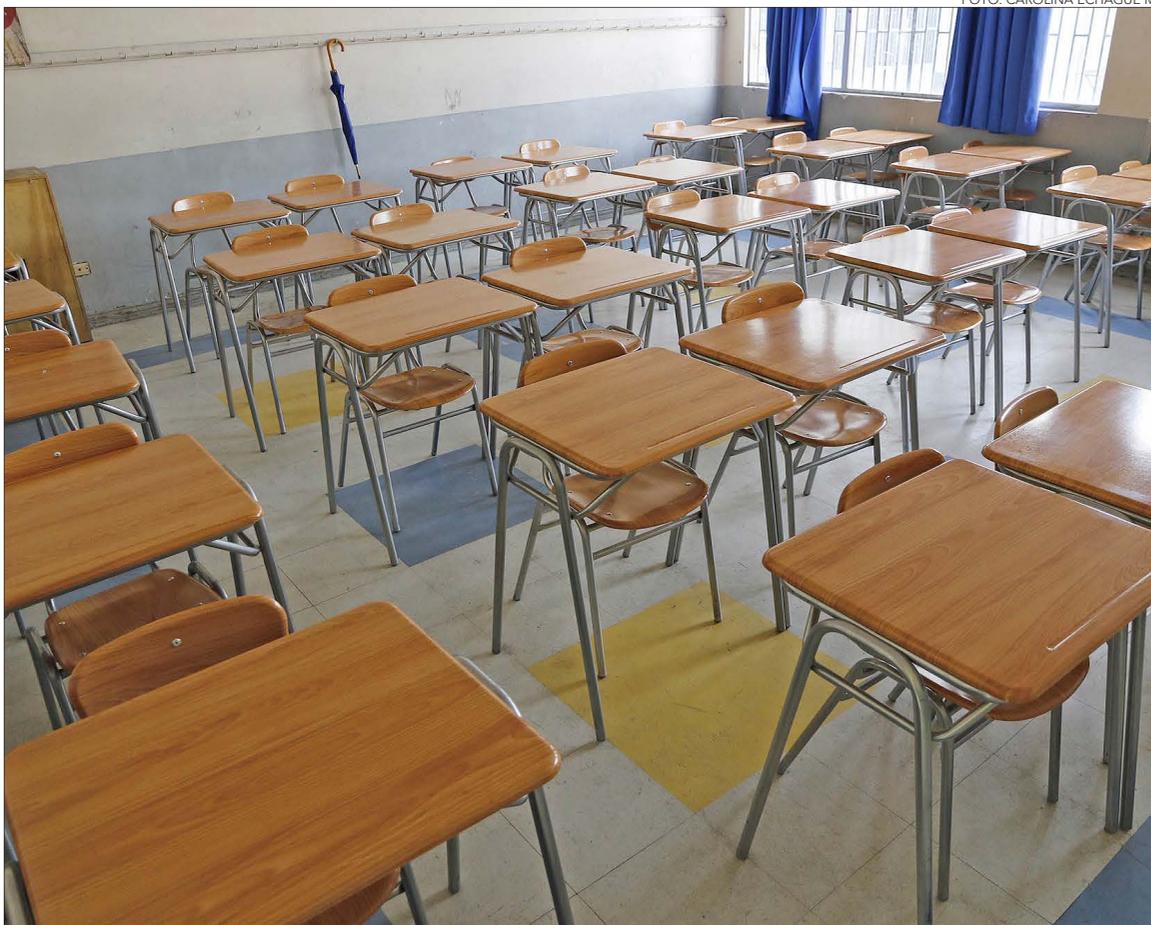


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

El 63,5% de las denuncias por maltrato ante la Superintendencia de Educación se ha resuelto en los últimos dos años

CIUDAD PÁGS. 6-7



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Diabetes: el daño que avanza en silencio y que urge prevenir

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG. 12-13

Penquista se estrenó con récord en el Sudamericano Master de natación en Lima

DEPORTES PÁG. 18



FOTO: ISODOR VALENZUELA M.

Vecinos de Valle La Piedra planean la reconstrucción de cortafuegos comunitarios

CIUDAD PÁG. 8

EDITORIAL: CASI UN TERCIO DE LOS ALCALDES NO PODRÁ IR A REELECCIÓN EN BIOBÍO



#FUE TENDENCIA

Frente al reciente ataque sufrido por la funcionaria de Carabineros, Rayén Currihuil, a quien le lanzaron una granada al cuerpo en Santiago, mientras el personal policial realizaba controles, políticos de oposición solicitaron al Gobierno la expulsión de los inmigrantes ilegales que se encuentren en el país. Esto debido a que se confirmó que uno de los atacantes es de nacionalidad extranjera. La uniformada está fuera de riesgo vital en el Hospital de Carabineros. Este hecho generó gran eco en la opinión pública.

Jorge Tarud @JorgeTarud
"El Pdte Boric tiene responsabilidad directa en el ingreso de inmigrantes ilegales. Debe convocar de urgencia al Cosena y decretar estado de excepción donde sea necesario."

Diego Schalper @Diego_Schalper
"Que el año 2023 termine con buenas noticias para los chilenos. Depende de @Carolina_Toha. Nuestro propósito es exigirle que cumpla la ley y expulse a los que están ilegales en Chile."

Camila Flores Oporto @Cami_FloresO
"Si la ministra @Carolina_Toha no expulsa a los 12 mil inmigrantes ilegales que ya tiene listos para sacar del país de acá a Diciembre, la acusaremos constitucionalmente."

Evelyn Matthei @evelynmatthei
Solo manifestar mi solidaridad con @Carabdechile y sus familias, tras un ataque con una granada a una de sus funcionarias. Estamos superando todo límite aceptable y mientras ello ocurre, las expulsiones administrativas y judiciales siguen a la baja y los delitos importados al alza. Una sensación de impunidad y miedo que apenan."

Poirot Escovedo @poirotos
Bancada de RN exige expulsión de 12 mil migrantes ilegales en carpeta de aquí a fin de año. De no concretarse, avanzarán en una acusación constitucional contra la Ministra del Interior, Carolina Tohá."

ENFOQUE

Todos los animales son iguales

JORGE AILLAPÁN QUINTEROS
 Abogado-Colectiva Justicia en Derechos Humanos



En su "Informe sobre Violencias Percibidas en la Macrozona Centro-Sur 2023", el INDH describe y analiza los hechos que aquejan a este territorio. No obstante, soslaya la violencia que el Estado acomete en contra de personas mapuche como, por ejemplo, el desplazamiento forzado sufrido por familias indígenas de la comuna de

Arauco, quienes hace pocas semanas fueron expulsadas por Carabineros y, además, destruidas e incendiadas sus casas, siembras, cosechas y animales, pese a que la misma autoridad certificó que vivían ancestralmente en dicho lugar. Otro ejemplo -no considerado en dicho informe- es la utilización de "testigos sin rostro" en el juicio

El 2 de octubre celebramos el Día Nacional de las Ciencias, la Tecnología, el Conocimiento y la Innovación, una fecha que resalta el papel fundamental que desempeñan en nuestra sociedad y economía. Estos pilares representan la promesa de resolver interrogantes aún sin respuesta, de avanzar hacia la sostenibilidad y de enfrentar desafíos mundiales de manera proactiva. Lamentablemente este año la fecha estará marcada no sólo por un nuevo retroceso en el Índice Global de Innovación 2023, sino que también por la pérdida del primer lugar en Latinoamérica, siendo desplazados por Brasil. Una noticia triste pero esperable, ya que la falta de una política de Estado de largo plazo en innovación, sumado a la baja inversión en I+D y la baja participación empresarial, haciendo de esto una "crónica de una muerte anunciada", tal como escribía Gabriel García Márquez.

Pero no todas son malas noticias, ya que en el último tiempo la Inteligencia Artificial (IA) ha emergido como un tema central a nivel mundial, impulsada por notables avances tecnológicos. Su relevancia no solo radica en el ámbito tec-

nológico, sino que también tiene un impacto profundo en diversos sectores, desde la medicina hasta la industria manufacturera.

En el marco del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA), que acaba de ser publicado por el Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA), nuestro país se ubica en la primera posición. Un lugar ambicioso en el podio y a la vez desafiante por las responsabilidades que implica, dada la fragilidad de dicho liderazgo.

D Enfrentamos una nueva oportunidad en materia de IA, ya que el estudio destaca la infraestructura y el desarrollo de talentos como los dos factores habilitantes en los que Chile saca ventaja a nuestros países hermanos. Es decir, el estudio reconoce que contamos con avanzada infraestructura digital potenciada por una alta velocidad de descarga promedio y un porcentaje importante de población con acceso a internet. Asimismo, se destacan las capacidades del capital humano especializado para potenciar la IA.

Este liderazgo nos pone por delante importantes desafíos que requieren del trabajo colaborativo entre el sector público, privado y

seguido contra Héctor Llaitul. Grave retroceso, habida cuenta que la Corte Interamericana de DDHH en 2014 condenó a Chile por acudir a los "testigos sin rostro" para juzgar a personas mapuche, violando la igualdad ante la ley y el derecho a la defensa, entre otros. En ese fallo se indicó que el derecho a la defensa incluye el derecho a interrogar a los testigos.

A diferencia de otras condenas -"caso Atala", por ejemplo-, tratándose de personas mapuche el Estado no dio cumplimiento a las medidas de reparación dispuestas por la CIDH, cuestión reconocida por el propio MINREL durante el año 2019, mismo año en que la Corte Suprema adoptaría su veredicto, señalando que las sentencias del caso Lonkos "han perdido los efectos que le son propios". En julio del 2022 la vocera de la Corte Suprema ya anticipaba que los dichos de

Llaitul no estaban cubiertos por la libertad de expresión, sino que se trataba de amenazas que debían canalizarse a través de Ley de Seguridad del Estado. Un año más tarde, la misma Corte Suprema volvería a justificar el uso de testigos sin rostro pues "no parece afectar significativamente los derechos del imputado", soslayando la condena recibida en 2014 por parte de la Corte IDH.

D Este jueves se leyó la sentencia condenatoria en contra de los presos políticos mapuche recluidos en la cárcel de Angol, proceso en el cual se violaron las garantías fundamentales de los imputados, develando que nunca se avanzó en una cultura respetuosa por los derechos humanos, particularmente respecto a las personas mapuche. Se confirma que todos los animales son iguales, aunque unos son más iguales que otros.

El cambio de rumbo en innovación



VARINKA FARREN
 Directora ejecutiva de Hub APTA

académico, así como en el desarrollo de políticas públicas más asertivas. Uno de estos desafíos lo tenemos con el proyecto de ley de IA, que se discute actualmente en el Congreso, y donde esperamos contar con un marco normativo de vanguardia que promueva los desarrollos basados en IA, se haga cargo de los temas éticos y regule el uso de datos abiertos, que ofrece grandes oportunidades para la toma de decisión, planificación e inversión. El fortalecimiento de estos factores habilitantes aumentarán significativamente la capacidad de transferencia tecnológica, el desarrollo exponencial de nuevas

habilidades técnicas y la sinergia necesaria para que dicha innovación tenga un alto impacto en la sociedad, el conocimiento y el desarrollo sostenible de las industrias.

En Chile, ya contamos con exitosas iniciativas que buscan promover y participar activamente en el escalamiento de tecnologías chilenas en Inteligencia Artificial (IA), con aplicación o potencial de transferencia en los rubros de la Minería y Recursos Naturales, Telecomunicaciones, Banca y Retail, Transporte de Pasajeros e Industria, y que contribuyen a convertir a Chile en un referente en IA. Pues entonces, ¡manos a la obra!

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Por la aplicación de la reforma constitucional que limita la reelección de autoridades y, en este caso, aplicada a alcaldes y alcaldesas del Biobío que podrán ser candidatos/as a un cuarto periodo continuo en sus cargos, casi un tercio de los jefes comunales de la Región no podrá repostular en el mismo sillón edilicio en las elecciones municipales de 2024.

“Los alcaldes serán elegidos por sufragio universal de conformidad a la ley orgánica constitucional de municipalidades, durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos sucesivamente en el cargo hasta por dos periodos”, dice la normativa introducida en 2020 y que, en su espíritu, busca que quienes ostentan cargos de elección popular no se perpetúen en ellos y exista una rotación de personas en los mismos.

De acuerdo al artículo de Diario Concepción, publicado este jueves, en la Provincia de Concepción son cinco los alcaldes que no podrán presentarse a una reelección debido a que ya fueron reelegidos dos veces consecutivas. José Antonio Rivas (PS), actual alcalde de Chiguayante, es uno de ellos. Luego de tres periodos consecutivos como líder comunal, en las próximas elecciones comunales no podrá volver a competir por el sillón municipal. En Concepción, Álvaro Ortiz (DC), también ya fue reelegido dos veces consecutivas como alcalde de la capital de la Región del Biobío, por lo que, tras 12 años en el sillón municipal penquista, no podrá competir por un nuevo periodo. A los anteriores, se suman los demócratas cristianos Jorge Roa (DC), alcalde

Casi un tercio de los alcaldes no podrá ir a reelección en Biobío



A tres años de entrar en vigencia la reforma que coloca límite en los periodos, se podría decir que es efectiva. Diez de 33 alcaldes. es un buen porcentaje de recambio.

de Florida, y Víctor Hugo Figueroa (DC) de Penco.

En la Provincia de Biobío, de 14 alcaldes, cinco no podrán ir a la reelección y corresponden a los jefes comunales: de Alto Biobío, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén y Santa Bárbara. Se trata de Nivaldo Piñaleo, de Alto Biobío (elegido en 2012 como independiente, y en 2016 y 2021 como DC). En Cabrero, Mario Gierke (Independiente), también se encuentra en el desarrollo de su tercer periodo, por lo que no podrá ir a la reelección en las próximas elecciones municipales. También, el militante radical y alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, se suma a la lista de quienes están impedidos de un cuarto periodo en su caso. Jorge Rivas (DC), alcalde de Mulchén, tampoco está facultado, al igual que su par Daniel Salamanca (DC), en Santa Bárbara. Finalmente, en la Provincia de Arauco solo se contabiliza al alcalde de Lebu, Cristián Peña (Independiente), quien además es el actual presidente de Arauco 7. En el balance, y más allá de los nombres que están impedidos de repostular, a tres años de entrar en vigencia la reforma que coloca límite en los periodos, se podría decir que es efectiva. Diez de 33 alcaldes. es un buen porcentaje de recambio.

CARTAS

Bono por años cotizados

Señora Directora:

Una de las propuestas interesantes de la reforma previsional del Presidente Boric, refiere al bono por años cotizados, en donde por cada año cotizado el estado entrega un bono de 0,1 UF, con tope de 30 años o de 3 UF. El problema de la propuesta, es que su financiamiento sería a partir de un seguro social que se implementaría a partir de la cotización adicional a cargo del empleador, algo poco probable si consideramos que oposición no cede en la propiedad y heredabilidad de la cotización adicional, algo que también es respaldado por la ciudadanía.

Una propuesta interesante, sería impulsar el bono por años cotizados en conjunto con el aumento de la pensión garantizada universal, pero a cargo de impuestos generales, de la mano de una reforma tributaria acotada que financie ambos beneficios en pensiones.

El financiamiento de las propuestas anteriores no sería tan descabellado, si consideramos que el Gobierno anterior propuso un bono por año cotizado bastante similar al actual, y financiado originalmente a partir de impuestos generales.

Eduardo Jerez Sanhueza

Proyecto de Ley Seguridad Privada

Señora Directora:

El pasado 7 de noviembre, se votó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Seguridad Privada, el cual fue enviado a comisión mixta después de que no se aprobaran cuatro cambios que propuso el Senado y que la Cámara no aprobó.

En el contexto de una situación gravísima que afecta al país en materia de delincuencia, consideramos que el avance de esta normativa es vital para el sector y está alineado con la necesidad de tomar medidas concretas que contribuyan a mejorar la situación de seguridad que afecta al comercio.

De acuerdo con la “Consulta online balance primer semestre 2023”, realizada por nuestra asociación, el 54% de los participantes fue víctima de delitos dentro de sus locales en ese periodo. Destacando el robo de “mecheros” como uno de los delitos más frecuentes, con el 54,5%. Además, el 72% de los encuestados señaló haber sido testigo de hechos delictuales en locales cercanos a los suyos.

Asimismo, resulta fundamental agilizar otros proyectos de ley que deben avanzar en conjunto para ga-

rantizar un mejor manejo de la seguridad. Entre estos, se encuentra la propuesta de seguridad municipal que debería abordarse en conjunto con el de seguridad privada.

Esperamos que en el reglamento que está en discusión se tomen medidas concretas, de manera de que puedan ser proporcionados implementos al personal de seguridad que permitan disuadir robos, ya que hoy no cuentan con herramientas adecuadas para de esta forma lograr un cambio sustantivo.

Marcas del Retail ha participado de manera activa en diversas instancias, dando a conocer la urgencia de este proyecto y esperamos que éste avance con urgencia en el Congreso, ya que llevamos más de 14 años de espera.

Estas iniciativas son fundamentales para fortalecer la seguridad en el comercio y brindar un ambiente más seguro, tanto para nuestros asociados y sus colaboradores, como para los consumidores. Seguiremos de cerca el desarrollo de este proceso y colaboraremos en todo lo que esté a nuestro alcance para su más pronta implementación.

Esteban Halcartegaray
Presidente de la Asociación de
Marcas del Retail

CHEQUES POR GRIPE AVIAR



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



Sebastián Rojas Guerstein
Contacto@diarioconcepcion.cl

TRAS RENUNCIA DE ALGUNOS CORES

Nuevos y antiguos rostros: los ocho consejeros regionales que se integrarán al Consejo Regional

Comenzarán sus funciones la próxima semana, días en que tendrán inducciones de reglamentos, normas y la ceremonia de investidura.

Tras la renuncia de ocho consejeros y consejeras regionales, que buscarán competir por alcanzar el sillón municipal de varias comunas de la Región, el Tribunal Electoral de la Región del Biobío ya proclamó a los ocho consejeros que asumirán la próxima semana por reemplazo.

Se trata de Luis Santibáñez (Independiente), Fernando González (UDI), Perla Araya (PS), Pedro Venegas (Republicanos), Víctor Canteros (Independiente), Juan Carlos Villanueva (Independiente), Edgard Sandoval (RN) y Cristián Gengnagel (UDI).

De acuerdo a informaciones compartidas por fuentes del Consejo Regional del Biobío (Core), los nuevos rostros del Core -y algunos conocidos que regresarán a las mismas funciones- sostendrán sus primeras reuniones en el Gobierno Regional (Gore) el próximo lunes 19, donde se les impartirá una inducción referente a los protocolos y reglamentos internos de la institución.

Así también, además de las res-

pectivas inducciones, entre el próximo lunes y martes se realizarán las reuniones referidas a cómo quedarán conformadas las comisiones que, tras la salida de los ocho consejeros y consejeras, deberán integrar los ocho nuevos representantes de la ciudadanía en el Core.

Y en base a lo protocolar para su ingreso, la ceremonia de investidura y juramento de los ocho consejeros regionales que se integran la próxima semana al Core, sería el próximo miércoles 22 de noviembre en el Salón Mural del Gore Biobío.

Los ocho nuevos consejeros regionales

Dentro de los nuevos consejeros y consejeras regionales que se integrarán oficialmente el próximo miércoles al Core, hay caras nuevas y caras ya conocidas.

Entre quienes asumirán se encuentra el exUDI, Luis Santibáñez (Independiente), quien fuera designado como gobernador de la Provincia de Biobío en 2012 por el entonces Presidente, Sebastián Piñera, cargo en el que estuvo hasta 2013 y al cual renun-

FOTO: GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO



ció para competir en las elecciones de consejeros regionales de dicho año.

Y le fue bien. Tras ser elegido como core por la Circunscripción Concepción I Norte (Tomé, Penco, Hualpén y Talcahuano) por el período 2014-2018, luego fue reelegido para el mismo cargo y mismo territorio electoral por el período 2018-2022.

Santibáñez, en su regreso al Core tras la salida de James Argo -candidato independiente a alcalde de Concepción-, define claros sus ejes a potenciar: la reactivación de la agenda de proyectos del Gore con las comunas del Biobío que, a su juicio, se ha visto mermada por los efectos del Caso Convenios, y buscar un incremento para el presupuesto de la Región.

“Lo primero es tratar de poner la pelota en el piso en materia de gestión de Gobiernos Regionales. Por el tema convenios y sus aristas judiciales y administrativas, se ha dejado de lado, en gran parte, la agenda de desarrollo de las tareas urgentes de la Región del Biobío. Creo importante cooperar en la recuperación de ese énfasis, de establecer una agenda que permita incrementar el presupuesto de la Región -el cual históricamente ha sido recortado por el Ministerio de Hacienda- y, en segundo lugar, enfocarnos en las tareas prioritarias de agilizar la agenda de gestión de los municipios con el propio Gobierno Regional”, dijo Santibáñez.

“El manifestante solitario”

“Chato con los tacos. Apoya los bocinazos”, con ese lema escrito en una pancarta es que se hizo conocido por allá en el 2012, Pedro Venegas (Republicanos), quien en esos años ya se manifestaba por los magnos atochamientos vehiculares en la Ruta 160 de

San Pedro de la Paz.

Su misión diaria manifestante lo llevó, de cierta manera, a convertirse en concejal de dicha comuna también en 2012, para, posteriormente, competir por ser consejero regional en 2017, donde no consiguió su cometido.

Sin embargo, en la lista donde compitió para convertirse en core en 2017, el ganador resultó ser Jaime Vásquez quien, tiempo después, renunciaría para postularse como gobernador regional del Biobío y, debido al reglamento de reemplazos de los cores, fue Pedro Venegas quien asumió en reemplazo de Vásquez.

Paradójicamente, hoy se repite la misma historia. Jaime Vásquez renunció en octubre pasado para competir en las municipales como candidato a alcalde de Los Ángeles, y es Pedro Venegas quien vendrá a reemplazarlo en el Core por la Circunscripción Provincial Concepción III Sur (San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Hualqui y Santa Juana).

Con una amplia trayectoria y estudios en temas de seguridad, lo que se suma a su formación de Carabnero -ahora en retiro-, es que Venegas buscará trabajar temas relacionados a la seguridad y transporte, debido a su histórica preocupación por los atascos que viven diariamente los sampedrineros.

Así también “una de las prioridades que voy a entrar a trabajar en el Consejo (Regional) es la transparencia, la seriedad que tienen que tener los consejeros regionales con respecto a lo que está pasando (por el Caso Convenios). (...) También lo que es gasto, presupuesto, hay que luchar por el presupuesto también”, dijo Venegas.

Perla Araya (PS)

Por su parte, Perla Araya (PS), ejercerá por primera vez un cargo público luego de la renuncia del exconsejero regional, Andrés Parra (PS), quien competirá por convertirse en alcalde de Chiguayante.

Araya es profesora de Artes de la Universidad de Concepción (UdeC) y, desde que fue notificada de su proclamación como core, los llamados y mensajes han llegado por montón a su celular, algo a lo que no estaba acostumbrada, según comenta.

Su ejes de trabajo estarán enfocados en educación, equidad de género y derechos de las mujeres, temáticas de su interés históricos; aunque, como bien explicó, ya está incursionando los temas de fomento y desarrollo, a los cuales se dedicaba Parra en el Consejo Regional.

En ese sentido, Araya explicó que se dedicará al “tema de educación, que es el gran tema en mi vida. El tema de la equidad de género, los temas medioambientales, son los temas que siempre me han preocupado, y la temática del desarrollo de las mujeres que son jefas de hogar. Ahora empecé a interiorizarme en otros temas que me tocará trabajar, lo conversé con mi compañero Andrés (Parra), y son los de desarrollo productivo”.

Es así que la militante socialista representará a la Circunscripción Provincial II Centro: Chiguayante, Concepción y Florida.

Fernando González Sánchez (UDI)

Fernando González Sánchez (UDI), quien actualmente se desempeña como jefe de Gabinete de la Municipalidad de Talcahuano, es quien asumirá el cargo de consejero regional en reemplazo de James Argo

Las renunciaciones previas

responden a las ideas de postularse a alcalde y alcaldesa en 2024.

(Independiente), quien renunció al Core para ser candidato a alcalde por Concepción.

De tal manera, González representará la Circunscripción Provincial Concepción II Centro, la cual incluye a las comunas de Chiguayante, Concepción y Florida.

Juan Carlos Villanueva

El independiente Juan Carlos Villanueva, quien llegará al Consejo Regional del Biobío a reemplazar a la exconsejera, Teresa Stark (Independiente) -quien renunció para competir por el sillón municipal de Los Ángeles-, representará a la Circunscripción Provincial Biobío.

Hasta la fecha, Villanueva se desempeña como director jurídico de la Municipalidad de Quilaco.

Edgard Sandoval (RN)

Por su parte, Edgard Sandoval (RN), quien fue recientemente reelegido como presidente de Renovación Nacional en la Provincia de Biobío, se integrará al Core en reemplazo de Patricio Badilla (RN), quien también competirá por convertirse en alcalde de Los Ángeles.

Asimismo, con la noticia ya conocida, Sandoval renunció a su antiguo cargo en la Municipalidad de Tucapel, donde se desempeñaba como jefe de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).

Cristián Gengnagel (UDI)

Cristián Gengnagel (UDI), es otro de los consejeros regionales que asumirá tras la salida de Marcela Tiznado (Independiente-UDI), quien competirá por ser alcaldesa de Lebu.

Gengnagel ya conoce los territorios del Consejo Regional, pues fue core electo por la Circunscripción Provincial de Arauco en 2017. En esta ocasión, representará la misma Circunscripción.

Víctor Canteros

Por su parte, Víctor Canteros (Independiente), se integrará como consejero regional tras la renuncia de la exconsejera, Tania Concha (PC), quien dejó su cargo para competir en las municipales de 2024 como candidata a alcaldesa de Coronel.

Canteros corresponde también a uno de los nuevos rostros que llegarán al Core, siendo esta experiencia el ejercicio de su primer cargo público y representará a la Circunscripción Provincial Concepción III Sur, la cual abarca las comunas de San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Hualqui y Santa Juana.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Vemos que la mediación como vía de solución de conflictos en materia educacional tiene efectos muy positivos”.

“Se puede alterar la jornada de clases o se puede permitir algún trabajo asincrónico para descomprimir un poco la situación”.

En la Región del Biobío se han cerrado 691 acusaciones por daños entre o en contra de estudiantes. Lo anterior mediante tres mecanismos que utiliza la autoridad.

MÁS DE MIL CASOS

El 63,5% de las denuncias por maltrato ante la Superintendencia de Educación se ha resuelto en los dos últimos años

Cecilia Bastías Jerez
Contacto@diarioconcepcion.cl

En entrevista con el director regional de la Superintendencia de Educación, Carlos Martínez, Diario Concepción consultó sobre el trasfondo de cómo se resuelven las denuncias que se realizan específicamente en torno al maltrato entre párvulos o estudiantes (dónde está contenido el fenómeno de bullying), y maltrato desde un adulto a un párvulo o estudiante.

Desde enero de 2022 y al 30 de septiembre de 2023, la Dirección Regional ha recibido 1.088 denuncias por maltrato a o entre párvulos y estudiantes, de las cuales 397 se encuentran activas y 691 resueltas (63,5%).

Del total de la categoría resueltas, el 88% se gestionaron en el Departamento de Protección Derechos Educativos.

Desde ahí se pudieron resolver realizando acciones para corregir el problema con la conformidad del denunciante, en estos casos también existe un porcentaje en que se descartó una falta a la normativa.

En detalle

Un porcentaje del 0,8%, es decir 6 casos, pasaron al Departamento de Fiscalización dónde se realizó una inspección al establecimiento, y luego se subsanó la situación, o bien se resolvió que no existió infracción.

En tanto un 10,5% (73) de los casos pasó al Departamento de Fiscalía, ya que se instruyó un proceso administrativo, y donde luego de la intervención se advirtió una posible falta a la normativa educacional, por lo que de ese proceso derivan otras tres opciones. Estas son, en primera instancia, el sobreseimiento de tres casos, donde se puso término al proceso administrativo porque se determinó que no existió incumplimiento normativo que ameritara una sanción.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

La segunda tuvo 11 casos que finalizaron con amonestación por escrito, dónde se señaló al amonestado el origen de la infracción administrativa y el plazo dentro del cual debía ser subsanada la infracción.

Y en tercer lugar, el 26%, es decir, 19 casos terminaron en multas que en 2022 sumaron en total 1.352 UTM (\$86.473.920). Las de 2023 continúan en proceso.

En tramitación continúan otras 40 denuncias, ya que el proceso administrativo está en curso a la espera de una resolución definitiva.

El director regional explicó en qué consiste este procedimiento.

-¿Cuál es el procedimiento en los dos tipos (entre o hacia estudiantes) de casos de maltrato?

-En ambos casos el procedimiento es idéntico y se establece un plazo de 24 horas a 5 días, dependiendo de la gravedad de los hechos denunciados, en que la Superintendencia va a recabar todos los antecedentes y solicitará a los establecimientos toda la documentación relacionada con la denuncia.

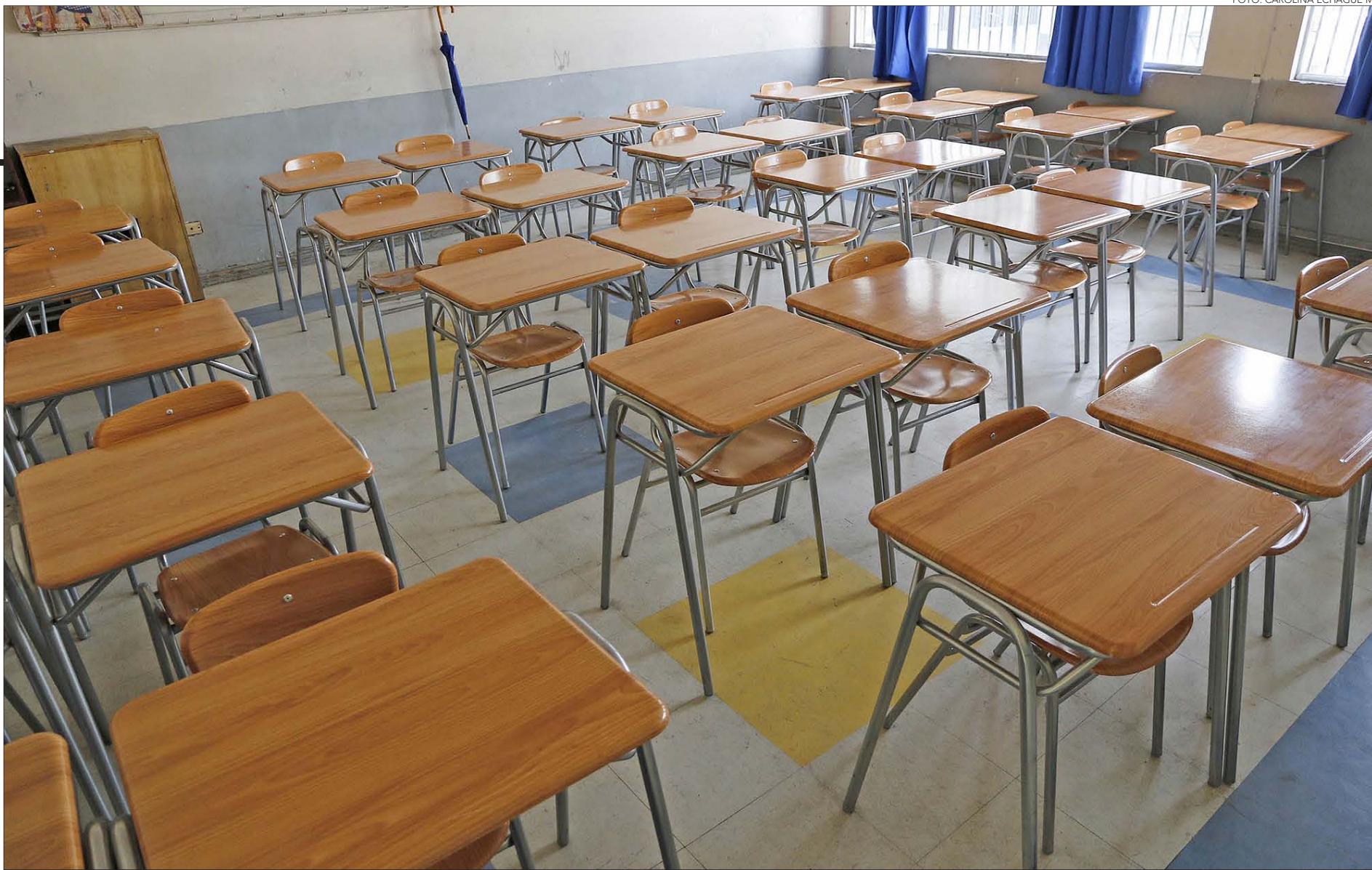
Mil

UTM

es el máximo de multa en la que puede finalizar una denuncia por infracciones graves, según la Ley 20.529.

En mediación participan los

apoderados en la generalidad de los casos, pero también es posible que el propio estudiante sea escuchado en la presencia de su tutor.



Una vez recibida la denuncia se hace un análisis en relación a si se vislumbra una eventual incumplimiento a la normativa educacional, también se ofrece mediar el conflicto por la Superintendencia y si efectivamente no se están haciendo acciones para efectos de reparar en este en este sentido el incumplimiento puede ser derivado a la Unidad de Fiscalización, y en la cual se da inicio a un proceso de fiscalización para determinar efectivamente si hay un incumplimiento en la normativa educacional.

-¿Quiénes realizan las denuncias?

-Principalmente son los apoderados los que realizan las denuncias. O también pueden ser miembros de la comunidad educativa los que puedan ingresar esta denuncia. En esos casos, existe un principio de confidencialidad, que debemos resguardar como servicio.

-¿Después de recibir una denuncia en qué pueden finalizar estos procesos?

-Después de la denuncia, tanto en la Unidad de Protección de Derechos Educativos como en el proceso de fiscalización, puede ser sobreseído cuando se da a entender que no hay un incumplimiento a la normativa educacional. Por otro lado, si se determina un incumplimiento a la normativa educacional, se traspasa a la Unidad de Fiscalía, la cual a través de un procedimien-

Cerca del 88% de las denuncias

resueltas han sido tratadas en el Departamento de Protección de Derechos Educativos de la Superintendencia de Educación.

El 54,7% de los casos continúa

en proceso administrativo del Departamento de Fiscalía, en cuanto a denuncias por maltrato del Biobío.

to administrativo sancionatorio puede establecer una sanción al establecimiento que va desde una amonestación por escrito, hasta multas en UTM. Como tercera salida, puede existir un acuerdo entre las partes a través de un proceso de mediación que nosotros, siempre ofrecemos a la comunidad educativa para efectos de recomponer y re vincular las partes antes esta situación que naturalmente provocó la denuncia y existen casos en que la situación.

-¿Estos casos pueden terminar con la expulsión de un estudiante o el despido de algún funcionario?

-Hay que entender que los establecimientos educacionales tienen independencia con respecto a ciertas decisiones que ellos puedan tomar y que dice relación con lo que ocurre en todo el establecimiento en ese sentido.

Los procedimientos disciplinarios de expulsión de alumnos, forman parte de la potestad que tiene el establecimiento vocacional para efecto de determinar esa decisión unilateral de ahí con respecto a las decisiones que se puedan tomar con respecto a los trabajadores que puedan estar involucrados en estas situaciones, también el establecimiento es quien de acuerdo a la normativa que lo regule porque tenemos profesores que de alguna manera están regidos íntegramente por el Estatuto Docente ya que

están vinculados a direcciones de educación o a los servicios locales de educación, pero por otro lado también tenemos profesores cuya fuente legal que lo que lo regula en relación a su empleadores, el Código del Trabajo, en ese sentido es el sostenedor el quién tiene la potestad y la atribución para efectos de determinar alguna medida disciplinaria.

-¿A qué se considera exitoso finalmente cuando se realiza una denuncia?

-Los casos que nosotros consideramos exitosos son aquellos que nosotros sometemos al procedimiento de mediación y este se logran acuerdos entre las partes, este acuerdo se cumple y se le hace seguimiento. Tratamos de impulsar la mediación y de promoverla, porque vemos que como vía de solución de conflictos en materia educacional tiene efectos muy positivos ya que re vincula las partes y de alguna manera permite que las diferencias que provocó el ingreso de las denuncias, la Superintendencia puedan ser superadas por toda la comunidad educativa.

-¿Se ofrece la posibilidad de separar a los estudiantes cuando están teniendo conflictos más graves?

-Hay una medida que busca la estabilidad dentro del establecimiento del menor, en la que se puede alterar la jornada de clases o se

pueda permitir algún trabajo asincrónico. Para descomprimir un poco la situación, se puede optar por adecuaciones curriculares durante un tiempo breve. Es factible hacer algún tipo de modificación en relación a estas temáticas.

-¿Cómo se aborda la mediación de parte de la Superintendencia: se acercan al colegio, se realiza entre los apoderados o también se puede conversar directamente con los estudiantes?

-La mediación de acuerdo al nivel en el cual está el alumno, tiene sus características propias. En general y a medida que los alumnos son mucho más pequeños las mediaciones se realizan entre los padres y con los miembros también del establecimiento, ahí es donde se acercan las posiciones para efectos de determinar de qué medida se puede solucionar este conflicto. En el estudiante nunca puede estar sólo ya que es un menor de edad, siempre son los padres los que tienen que estar presentes, pero cuando ya son más grandes se les invita a ellos a asistir también, es una ponderación que se evalúa caso a caso. Siempre es importante también poder escuchar al alumno en estas situaciones, pero en general por regla son los padres los que intervienen en estos procesos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

AUTORIDADES HABILITARÁN FONOS 800 PARA LAS EMERGENCIAS

Vecinos de Valle La Piedra planean la reconstrucción de cortafuegos comunitarios



EN ESTE SECTOR de manera recurrente los vecinos deben enfrentar el fuego que baja desde el cerro.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

A propósito de la coyuntura donde instituciones públicas y privadas han anunciado una serie de medidas de prevención y combate a los incendios forestales es que varias comunidades de la Región del Biobío también han comenzado a planificar, desde el punto de vista de la prevención de este tipo de siniestros.

Esto se acentúa en los puntos urbanos donde, de manera histórica, han tenido que lidiar con el fuego en las temporadas de verano, y donde el uso de instalaciones como cortafuegos siempre es una alternativa protagonista.

Uno de los sectores que resultó afectado por estos siniestros del verano pasado es el Valle de la Piedra en Chiguayante. Los vecinos de la zona tuvieron que fabricar sus propios cortafuegos para salvaguardar sus casas, dado que el incendio llegó a los pies de estas.

María Urrejola, vecina de la Población Papen, comentó que “cuando ocurrió el gran incendio del verano, todos los vecinos nos juntamos e hicimos un gran cortafuego, sin embargo igual saltaban ramas y palos encendidos a mi techo”.

En Chiguayante el combate al fuego es una cuestión que se vive cada verano, junto a sectores residenciales.

Actualmente se encuentra lleno de vegetación el lugar donde se encontraba ese cortafuego y los residentes planean la refabricación de este.

Otro vecino, Juan Jeréz señaló cómo previene estos incendios. “Hasta el momento no hemos recibido ninguna ayuda por parte ni del municipio ni de la Junta de Vecinos, sin embargo me preocupo de mantener el pasto corto, trato de que me deje un espacio de 5 metros hasta llegar al cerro (Manquimavida) y ahí realicé mi propio cortafuegos”, relató.

Si en Chiguayante el citado Valle La Piedra es un punto de tensión, año a año, por los siniestros forestales en Concepción ocurre lo mismo con el Valle Nonguén.

Pablo Vergara, vecino de Nonguén, relató que “aquí el fuego ha llegado cerca, pero gracias a dios no ha pasado a mayores. En el verano vimos cómo todo el bosque ardía, y lo que

atinamos a hacer fue mojar todo alrededor.” declaró.

Trabajos para el verano

A raíz de esto, la delegada presidencial Daniela Dresdner, señaló que “llevamos varios meses trabajando en las distintas instancias, con los municipios para ir cubriendo todas esas brechas. Hay una preocupación de lo que puede ocurrir en esta temporada de incendios, y por lo mismo debemos mantener conversaciones entre todos los organismos que están involucrados”.

Asimismo, ahondó en la necesidad que tienen las zonas rurales en relación a su comunicación y el enterarse de lo que está pasando en el momento que se presentan estos siniestros. “Necesitamos nuevas herramientas y hemos puesto a disposición recursos para poder avanzar en la construcción de cortafuegos en las zonas afectadas, al igual que caminos de eva-

cuación por la zonas afectadas”.

Por otro lado, el gobernador de la Región del Biobío, Rodrigo Díaz comentó que “necesitamos evitar que sucedan estos incendios, el instrumento central para evitar estos siniestros está en el nivel comunal. Necesitamos cooperación, necesitamos remar todos juntos. Vamos a ir a las comunas en los próximos días, volveremos a insistir en la organización de los comités comunales, para gestionar el riesgo de estos incendios”.

En esta materia, el gobernador señaló que se habilitará una línea 800 para que los vecinos de sectores rurales y urbanos puedan dar aviso de las problemáticas que pudiesen surgir en materia de estas quemaduras. Además anunció la acción preventiva sustancialmente mayor por parte del Gobierno Regional, en comparación de la ejecutada en el verano pasado.

“Las condiciones de riesgo son potencialmente mayores este año, por lo tanto, lo imperioso es el trabajo colaborativo. Y una vez que se producen estos hechos, tenemos que tener respuestas diferenciadas según las condiciones de cada uno de ellos” finalizó.

De acuerdo a todo esto, resulta fundamental el trabajo en terreno por

parte de las autoridades en conjunto con las comunidades, sin embargo, no se debe sólo enfocar la lupa en los sectores rurales, dado que la zona urbana del Gran Concepción igualmente se encuentra propensa a sufrir con estas catástrofes.

Los mencionados sectores del Valle de la Piedra en Chiguayante, el Valle de Nonguén, la zona de Vilumanque y hasta los cerros en la comuna de Tomé, son ejemplos de que en nuestro alrededor igualmente pueden ser víctimas de las llamas, y por lo mismo, prevenir es lo más importante.

En proyección

Tal como lo informó Diario Concepción en la edición del 14 de noviembre, desde el Congreso piden que el Ejecutivo ponga suma urgencia al proyecto de ley sobre la construcción y mantención obligatoria de cortafuegos y de esta misma manera, regular a la industria forestal.

El verano pasado se quemaron un total de 184 mil hectáreas, las que fueron avivadas por la sequía y las olas de calor que afectaron en esas fechas a la región y al país en general.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

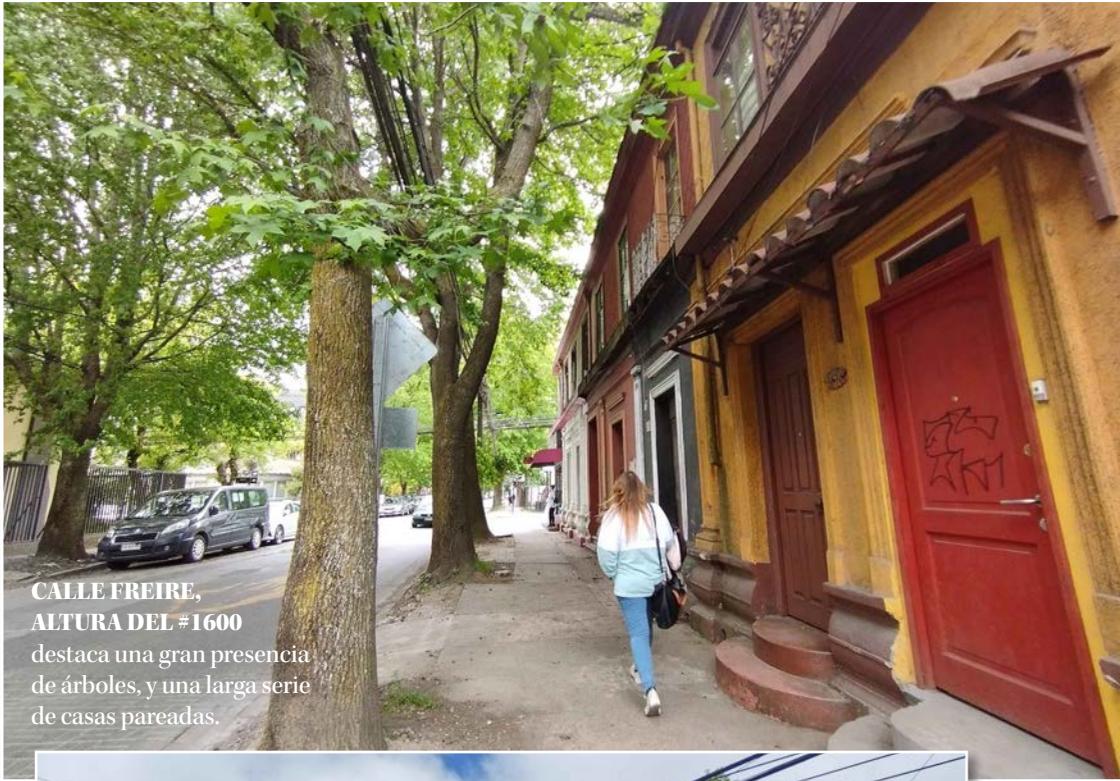
Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

EN LA CAPITAL REGIONAL

Calle Freire y su llamativa arquitectura

Arteria clave en el desplazamiento peatonal y vehicular del centro de Concepción. Al mismo tiempo acoge estructuras residenciales y comerciales.



CALLE FREIRE, ALTURA DEL #1600 destaca una gran presencia de árboles, y una larga serie de casas pareadas.



ESQUINA JANEQUEO y un inmueble de continuos ventanales.



ANTEJARDINE a la altura de Ainavillo.



FREIRE CON ANÍBAL PINTO con particulares departamentos.



HOGARES de no más de dos pisos en espacios interiores a Freire.

LÍNEAS QUE CIRCULAN POR CONCEPCIÓN

Empresas de taxibuses confirman que no evalúan salud de sus conductores

Representantes legales señalan que no hay revisión médica, psicológica ni de consumo de sustancias ilegales. Hay dos proyectos sobre esta materia en el Congreso.

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.



Christopher Cortez Alarcón
contacto@diarioconcepcion.cl

Tres líneas de buses de Concepción y consultadas por este medio reconocen que no existen exámenes médicos periódicos a conductores que trabajan en sus servicios. Asimismo, tampoco se revisan condiciones psicológicas ni de consumo de sustancias ilegales.

Esto no se lleva a cabo de manera semestral, anual ni tampoco al contratar a un nuevo chofer, según especifican los directivos.

Y es que en publicaciones previas de Diario Concepción, dirigentes de agrupaciones de conductores de la región dieron cuenta de la falta de trabajo de las empresas al respecto, lo que permitiría prevenir accidentes o afectación a la salud durante el ejercicio de la conducción.

Por otro lado, parlamentarios hicieron énfasis en la falta de legislación sobre el estado de salud de los conductores del transporte de pasajeros.

Pero esta vez fueron las propias empresas las que confirmaron la falta de examinación en diversas áreas, alegando no estar en sus facultades o la falta de apoyo de organismos estatales para ejercerlas.

Otra vez el debate

La discusión vuelve a abrirse luego del episodio en que dos conductores fueron sorprendidos con resultados positivos tras pruebas de narcotest realizadas por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda). Estos pertenecían a las líneas de buses Sotral (Playa Blanca) y San Pedro del Mar. Esta última firma es la misma cuyo funcionario protagonizó un choque con el Biotrén, dejando siete personas fallecidas.

Juan Suazo, presidente de la empresa Mini Verde, servicio que circula entre Hualpén y Concepción, señala que en caso de querer descubrir presencia de drogas en conductores recurren al mencionado Senda para que haga estas labores, pero "en estos momentos no hay un protocolo" propio sobre revisión en algún momento del periodo laboral de los trabajadores.

Pese a añadir que lo económico no es lo más complejo, Suazo reclama que "hay intenciones de hacerlo pero, ¿quién me respalda eso? ¿Quién me va a creer que lo hice?". Consultado entonces por la posibilidad de realizar exámenes en un centro médico y contar con documentos que así lo comprueben manifestó que "no hay en este momento y ninguna línea lo tiene, yo creo".

"Si un conductor se muere por problemas al corazón, por ejem-

plo, ya no es problema de estar yo prevenido (...) No es que no lo queramos hacer”, finalizó.

Por otro lado, desde San Pedro del Mar, su representante legal, Andrés Vidal, comentó que “todavía no tenemos nada pero lo conversamos y debemos buscar una empresa médica donde podamos realizarlo”.

Vidal describe como “grave el asunto” y “hay que poner atajo”, incluso reconociendo que “hay varios conductores que se sabe que consumen” algún tipo de sustancia.

Asimismo, afirma que no han llevado un control hasta la actualidad “por dejación”. Y agrega que buscarían incluir eventualmente examinación médica y psicológica.

Samuel Capponi, representante legal de Buses Ruta del Mar, que circula entre Penco, Talcahuano y Concepción, responde en la misma línea: “En estos momentos, nada”.

Eso sí, explica que “desde hace mucho tiempo hemos pedido a las Seremis (de Transporte) que se hagan exámenes de drogas, pero le hacen el quite. Yo no puedo decirle a un tipo que necesito el examen porque ‘se me va al chanchó’ como se dice. ¿Cómo lo hago legalmente? No tenemos facultad”.

Reglamento es clave

Consultada al respecto, la seremi del Trabajo de la Región del Biobío, Sandra Quintana, informó que efectivamente “existe la posibilidad de que los empleadores -de cualquier tipo de empresa y de acuerdo a la función que cada persona ejerza- puedan exigir dentro de su reglamento interno medidas de control respecto de alcohol y drogas. Eso, siempre y cuando la empresa tenga más de 10 trabajadores. Para eso lo debe contener en su reglamento o no es válido”. Y eso mismo sucede si los empresarios desean analizar el estado médico o psicológico de sus empleados, añade.

Para ello, debe existir un “resguardo a la privacidad de la persona; no puede haber elección arbitraria de un trabajador y debe haber procedimientos claros puestos por la empresa y el trabajador debe conocer el reglamento”.

Ahora bien, de acuerdo a la autoridad de Gobierno, no se pueden hacer públicos los resultados ni se permiten despidos por los mismos. “El empleado debe ser informado por lo que sucedió en el examen. No puede esto ocasionar despidos pero sí, por ejemplo, amonestación. En general, no se puede vulnerar ningún derecho del trabajo. Esas son las limitantes que tiene el empleador”, expresa.



Entonces, si existe una patología que se piense incompatible con la labor de la conducción de un transporte de pasajeros y aquello se detecta cuando el trabajador está contratado, no se puede poner limitantes debido a que “vulneras el derecho al trabajo. Se puede poner una posibilidad de rehabilitación o llegar a acuerdos”.

No obstante, las empresas pueden informar de previos requisitos antes de la contratación, lo que sí permitiría discriminar entre postulantes.

Proyectos en el Congreso

Actualmente existen dos iniciativas para obligar a realizar exámenes anuales para choferes del transporte público de pasajeros, ambas iniciativas de la diputada Joanna Pérez (Demócratas) del Distrito 21.

El primero, y que se encuentra en trámite en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputadas y Diputados, pretende modificar el Código del Trabajo y la Ley de Tránsito para establecer medidas de control de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Mientras que la segunda moción, que permanece en proceso de recolección de firmas para ser ingresada, persigue instaurar que este tipo de trabajadores se hagan anualmente exámenes médicos preventivos.

Juan Suazo de Mini Verde valora los proyectos “que vayan en dirección a que los choferes estén con buena salud, me parece bien”. Complementa que lo ideal sería “que haya un organismo encargado de hacer eso”.

A lo mismo apunta Andrés Vi-

dal de San Pedro del Mar, quien señala que “hay que reunirse para coordinar cómo se hará, porque eso también tiene un costo económico”.

Finalmente, Samuel Capponi de Ruta del Mar es claro en indicar que eventuales análisis regulados por ley los debe llevar “un organismo de nivel general” para evitar problemas o represalias. “Debe venir desde ministerios. Ojalá resulten los proyectos”.

La Seremi Sandra Quintana manifiesta que esta es prácticamente la única forma de realizar cambios en la materia, ya que la actual legislación no permite que ministerios puedan ordenar dichas acciones a los empresarios del rubro.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Una de las principales causas de ceguera, insuficiencia renal, ataques cardíacos y cerebrovasculares, y amputación de miembros inferiores es la diabetes. Por ello durante este mes, en el marco de su día mundial el 14 de noviembre, se potencian los esfuerzos para concientizar su impacto en miras a robustecer su diagnóstico oportuno, control y prevención.

La diabetes es un grave problema de salud pública global por su gran prevalencia y la más fuerte alarma la enciende que su situación empeora a través de los años por la tendencia al alza en la incidencia. Y un tan claro como cercano y preocupante ejemplo es Chile: la Encuesta Nacional de Salud de 2010 reveló que cerca del 10% de la población adulta era diabética y la cifra subió al 12,4% para el último informe que se produjo en 2016-17.

Así que impulsar acciones para combatir a la patología con sus repercusiones es una necesidad vital y urgente, y la mejor arma que se tiene es la educación.

La alerta

La doctora María Alejandra Ortega, médica internista de Clínica Bio-bío, explica que “la diabetes es una enfermedad crónica en la que el azúcar en la sangre se eleva sobre los valores normales como consecuencia de un déficit relativo o absoluto en la producción de insulina”.

Las fallas en este proceso y el exceso crónico de azúcar en el torrente sanguíneo es lo que va generando distintos daños orgánicos de distintos tipos que terminan por gatillar problemas graves o enfermedades, entre las que menciona la retinopatía, nefropatía y neuropatía.

Y existen varios tipos, pero las más conocidas son la diabetes mellitus 1 y 2. “La diabetes tipo 1 es autoinmune y no existe prevención, pero la tipo 2 es la más común y se puede prevenir con estilos de vida saludable”, asegura.

En ese fenómeno la gran alerta. La diabetes 2 es integrante protagonista de las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) y los modos de vida que prevalecen en la sociedad contemporánea desde etapas tempranas del ciclo vital están volviéndose factores de riesgo en vez de protectores que contribuyan a prevenir o reducir chances de desarrollar la afección. Una que, muestran las evidencias, aparece cada vez a edades más jóvenes y así las comorbilidades que impactan gravemente al bienestar y ponen en peligro la vida.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

El 12,4% de adultos en Chile padece de diabetes, según reveló la última Encuesta Nacional de Salud, y en la previa no llegaba al 10%.

sa de muerte en Chile y el mundo.

Ante este escenario advierte que “en el autocuidado estamos fallando”. Lo que está enfermado y matando son primordialmente las conductas que con decisiones desde la conciencia y voluntad se pueden cambiar y así las tendencias epidemiológicas que se ven poco auspiciosas. Por ende, a sensibilizar y promover la responsabilidad personal en el cuidado de la salud deben apuntar los esfuerzos de las acciones públicas y personales.

Lo clave es saber que mantener una dieta saludable y actividad física regular, que redunde en un peso normo-saludable, son protectores de la salud. Tanta es la relevancia que la médica les define como “pilares del tratamiento de la diabetes tipo 2”. Es decir, los hábitos de vida sana son básicos para controlar la diabetes con su daño, si bien también aclara que se usan fármacos acorde a necesidades de cada persona.

En este contexto, asegura que “entre más precoz se haga el diagnóstico de diabetes, hay menos riesgo de desarrollar enfermedades asociadas o comorbilidades”.

Ahí lo vital de acudir a consultas médicas periódicas para pesquisar e iniciar temprano el abordaje de una silenciosa diabetes, porque en etapas iniciales no suele manifestarse de forma notoria y normalmente sucede cuando ha avanzado y también su daño. Eso sí, precisa que “síntomas que sugieren diabetes son baja de peso, polidipsia (incremento anormal de la sed), poliuria (aumento de la necesidad de orinar), y polifagia (persona tiene apetito independiente que coma)”.

Desde allí, la doctora Ortega enfatiza que deben chequearse con mayor ahínco, al menos una vez al año, quienes presentan factores de riesgo como exceso de peso, vida inactiva o dieta poco saludable. Afirmo que también deben evaluarse constantemente personas con antecedente familiar de la patología y mujeres cuyos hijos pesaron más de cuatro kilos al nacer o que tuvieron diabetes gestacional.

INCIDENCIA VA EN CLARA Y ALARMANTE ALZA

Diabetes: el daño que avanza en silencio y que urge prevenir

Sus impactos son graves, pero sus síntomas suelen ser tardíos. Y las complicaciones se pueden evitar con pesquisa, pero idealmente con hábitos que protejan de su desarrollo.

Autocuidado y control

Es que una alimentación malsana, sedentarismo y sobrepeso u obesidad, expone la doctora Ortega, son los primordiales factores de riesgo de diabetes y otras ENT como dislipide-

mias e hipertensión. Condiciones que están interrelacionadas en su desarrollo y son grandes factores de riesgo cardiovascular, mientras las patologías que afectan al corazón y vasos sanguíneos son la primera cau-

Ciencia&Sociedad

Viene de pág. 12

Si la alimentación tiene rol preponderante en el riesgo o protección del desarrollo de diabetes tipo 2 y en su control, y esta enfermedad se caracteriza por niveles elevados del azúcar en la sangre, es crucial ahondar en el tema para promover el bienestar de las personas.

Y es ideal aprovechar a la Semana de Concientización Sobre el Azúcar, que se desarrolla del 14 al 20 de noviembre, para incentivar la reflexión sobre su consumo y la relación con el estado de salud.

Consumo adecuado

La palabra azúcar lleva inmediato a pensar en la blanca sustancia granulada, que suele asociarse con dulces delicias y riesgos. Y eso se debe abordar con matices.

La nutricionista Claudia Troncoso, académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), explica que el azúcar se llama químicamente sacarosa y es un carbohidrato de absorción rápida o simple, y los carbohidratos son nutrientes esenciales para aportar energía al organismo y contribuir a funciones cognitivas como la concentración.

“Como alimento, su consumo adecuado asegura el aporte de glucosa al cerebro y músculos”, dice.

“El azúcar granulada es la forma más común de su consumo, pero otros alimentos como las frutas también aportan sacarosa. La diferencia es que la sacarosa de las frutas está acompañada de fibra, vitaminas y minerales, dando una connotación más saludable”, aclara la especialista en salud pública.

Es que las frutas y otros alimentos como papas o arroz también contienen carbohidratos, pero de absorción lenta o complejos y de mejor calidad. Así también hay otros productos que entregan hidratos de carbono simples.

Por ende “no necesariamente debemos consumir azúcar de mesa para tener energía”, destaca Bernardita Quiroz, nutricionista de Clínica Biobío.

Y es ideal limitar el consumo de azúcar, porque “la alta ingesta está directamente asociada a la malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad), resistencia a la insulina, diabetes tipo 2, problemas a la vista y aparición de caries, entre otras”, advierte. Y cuando personas diabéticas consumen azúcar pueden sufrir descompensación de su condición, porque descontrola la glicemia.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que el consumo de azúcar no supere el 5% de la



DEL 14 AL 20 DE
NOVIEMBRE se
desarrolla la Semana de
Concientización sobre el
Azúcar en el mundo.

Azúcar y lo crucial de ver más allá de la sustancia granulada

25
gramos

de azúcar al día, que son 5% de la ingesta calórica diaria de un adulto sano, aconseja la OMS como máximo.

ingesta calórica diaria en adultos con índice de masa corporal normal (relación entre peso y talla). La profesional aclara que “equivale a 25 gramos o aproximadamente 6 cucharaditas”.

En este escenario es que ambas nutricionistas relevan que el gran peligro y motor del excesivo consumo de azúcar trasciende a lo que decida o notoriamente la aporta, como dulces preparaciones de repostería o lo que se añade a una infusión o bebestible en casa.

Muchos productos contienen azúcar, incluso si no son dulces, primordialmente los procesados y ultraprocesados y bebidas como jugos o gaseosas.

Los hábitos

Por lo mismo es que Claudia Troncoso asevera que “la ingesta de azúcar granulada y productos que la contengan debe ser moderada, porque lo importante no es excluir alimentos de una dieta, sino controlar el consumo”.

Y aclara que “no se puede erradicar totalmente, ya que alimentos de manera natural contienen sacarosa”.

De hecho, la recomendación de Bernardita Quiroz es que las personas sean conscientes del exceso de azúcar que tienen ciertas preparaciones para limitar su consumo a ocasiones especiales, como comer torta en un cumpleaños.

Porque afirma que la clave es “crear el hábito de comer saludable y también es saludable darse un gusto; es muy importante destacarlo, si nos restringimos mucho con la alimentación es muy difícil adherirse al cambio y crear el hábito”.

En ese sentido, asegura que no genera impacto para la salud y prevenir o controlar enfermedades comer en cantidad y calidad adecuada por un periodo acotado, para volver a una dieta malsana: se debe mantener la alimentación

saludable y a su alero hacer excepciones, recordando que el consumo de cualquier alimento y nutriente en exceso es negativo.

Entre los consejos nutricionales que entregan para limitar el azúcar en el contexto de hábitos alimentarios saludables, además de evitar productos ultraprocesados y elegir las mejores fuentes de carbohidratos, está preferir los alimentos al natural, como frutas frescas o una infusión sin azúcar.

También es más sano preparar repostería o bollería en casa en vez de adquirir en comercios, porque posibilita controlar la cantidad de ingredientes que se ocupan.

Además, es crucial leer todos los ingredientes que notifica el etiquetado de un alimento para tener consciencia y decidir su adquisición o consumo.

Por último, si se desea endulzar hay varias opciones más saludables como stevia, tagatosa o alulosa, si bien la ingesta de edulcorantes no calóricos también debe acotarse a lo recomendado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

150

encuentros se realizaron con el sector pesquero para la elaboración de la propuesta normativa.

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

EL MINISTRO GRAU en su visita a la UdeC.



DENTRO DE SU AGENDA CONTEMPLÓ VISITA A LA UDEC

Ministro de Economía confirma ingreso de proyecto de Ley de Pesca para diciembre

Nicolás Grau estuvo en la Región del Biobío y abordó distintos temas, tales como el proyecto normativo para el sector pesquero y la actualidad de la Siderúrgica Huachipato.

60

días después, del inicio de la investigación, la Comisión puede tomar acciones provisionales en el caso de Huachipato.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, visitó la Universidad de Concepción, específicamente la planta piloto de Metalurgia Química Dr. Igor Wilkomirsky de la casa de estudios.

En la instancia, el secretario de Estado confirmó que el proyecto de nueva Ley de Pesca será presentado al Congreso antes del cierre del 2023.

“Nuestro compromiso es ingresar este año el proyecto de Nueva Ley de Pesca. La buena noticia es que estamos ad portas de poder ingresar este proyecto y ya no quedan nudos relevantes por resolver. Un proyecto de esa magnitud involucra un trabajo de técnica legislativa y determinar el texto final toma un poco de tiempo”, aseveró.

En la misma línea, el jefe de la cartera económica entregó detalles que incluirá la propuesta de normativa para el sector de la pesca nacional e hizo énfasis en la labor interministerial en la elaboración de la ley. Cabe destacar que el proyecto incluye aspectos de la conservación del recurso marino, seguridad social de los pescadores, entre otros.

“Es una ley muy amplia que cubre elementos que tienen que ver con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del recurso pesquero. También incluye temas que tienen que ver con la distribución de los recursos, la institucionalidad, la protección de las y los trabajadores. Entonces, efectivamente, involucra a diversos ministerios. Ha sido un proceso que ha involucrado mucha conversación”, indicó Grau.

Otra de las aristas que destacó el ministro sobre la elaboración de la nueva propuesta de ley, en su visita a la Región del Biobío, fue la participación de los pescadores en distintos encuentros enfocados a establecer las principales temáticas que debe incluir el proyecto normativo.

“Tuvimos más de 150 encuentros con la pesca artesanal. Nos juntamos también con la pesca industrial, con sus trabajadores, con

FOTO: DARIOCONSTITUCIONAL.CL



el mundo académico. Todo eso, por supuesto, ha tomado tiempo”, señaló el secretario de Estado.

Siderúrgica Huachipato

También en el marco de su visita a la región, Grau se refirió a la crisis que enfrenta la Compañía Siderúrgica Huachipato, haciendo foco en el funcionamiento de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de Mercaderías Importadas, instancia encomendada de evaluar la presentación que hizo la empresa.

“Lo que ha hecho esta comisión, como es de público conocimiento, es analizar los primeros antecedentes que mandó CAP y ha solicitado un conjunto de antecedentes en adición a los ya presentados para poder tomar una decisión informada respecto a la iniciación de esa investigación. La verdad es que el desarrollo que debe hacer esta comisión anti distorsión no depende de decisiones que deba tomar el gobierno, sino que es la misma comisión la que puede tomar cada una de esas decisiones y, finalmente, propone algo al ejecutivo para una decisión final”, explicó Nicolás Grau.

El ministro, de la misma forma, complementó que la comisión es parte de los Tratados de Libre Comercio que tiene el país y que está conformada por actores del Banco Central, es presidida por la Fiscalía Nacional Económica, que tiene independencia del ejecutivo, y también participan personas nombradas por el Gobierno.

“La Comisión Antidistorsiones tiene sus propios tiempos, que además están regulados. Una vez que comience la investigación, la primera decisión, que es provisoria, no puede ser tomada antes

de 60 días del comienzo de la investigación, es decir, se le da un plazo mínimo a la comisión”, agregó Grau.

Asimismo, el jefe de la cartera de Economía manifestó que como Gobierno, a la par del trabajo de la comisión, “estamos tratando de promover justamente una mirada de más largo plazo que, entre otras cosas, nos permita también producir acero verde, que es algo también muy relacionado con la conversación que acabamos de tener sobre ‘Cobre Verde’”.

Planta de Metalurgia Química

La visita del ministro de Economía a la planta piloto de Metalurgia Química “Dr. Igor Wilkomirsky”, estuvo enfocada en conocer la iniciativa de procesamiento de cobre a través del Hidrógeno Verde (H2V), la que busca desarrollar un proceso alternativo a las fundiciones tradicionales del mineral, mucho más amigable con el medio ambiente.

“Esta tecnología que se está desarrollando en la Universidad de Concepción, con sus académicos, sus académicas, veíamos, ade-

más, estudiantes de doctorado, de magíster, que están trabajando distintos proyectos asociados a este proyecto más grande. Esta tecnología que se está desarrollando nos permite conciliar en estos distintos ámbitos, es decir, el desarrollo de nuestra minería y nuestros compromisos medioambientales. Así que nos vamos con mucho entusiasmo, por supuesto, este es un proyecto que nosotros conocemos, pero por lo menos en lo personal no había tenido la posibilidad de visitarlo”, expresó, tras el recorrido por la planta, Nicolás Grau.

El Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra, acompañó al secretario de Estado en el recorrido por las instalaciones y dijo que “este es un trabajo que resume la investigación de equipos del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de nuestra universidad, de la Facultad de Ingeniería, desde hace 15 años (...) esta es una oportunidad excepcional de poder mostrar a las autoridades nacionales y regionales la relevancia de estos procesos en términos de los desafíos que

tiene nuestro país de producir ‘Cobre Verde’ y aportar a la transición energética”.

A su vez, el Rector de la UdeC se refirió a los plazos de trabajo que mantiene el proyecto de la planta piloto.

“Estamos en la búsqueda de socios nacionales e internacionales, tanto de proveedores de tecnología para generar capacidad de industrialización de estos procesos, pero también de quienes van a ser los usuarios. Entonces nuestra meta sería estar en los procesos finales en torno al 2030, con todas estas distintas fases ya cumplidas”, afirmó Saavedra.

“Tiene una importancia de carácter internacional por poder mejorar los procesos de fundición del cobre y los impactos sobre el medio ambiente. Acá se está haciendo tecnología de punta e innovación en gran calidad desde la Universidad Concepción y eso es algo que es altamente valorado”, puntualizó la delegada presidencial en el Biobío, Daniela Dresdner.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

LA PRIMERA EN LA COMUNA

Indap abre unidad del Programa de Desarrollo Territorial Indígena en Quilaco

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En un mundo que demanda un enfoque más verde y en sintonía con sus raíces, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (Pdti) está guiando el camino de 60 familias mapuche-pehuenche de Quilaco, gracias a la apertura de la primera unidad del programa en la comuna por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).

La acción responde a una realidad comunal donde el 11,5% de la población pertenece a pueblos originarios, según datos del Censo 2017, y la economía local está fuertemente ligada a los rubros de agricultura, ganadería y turismo rural.

Sobre los beneficios del Pdti, Fabiola Lara, directora regional de Indap Biobío, detalló que "brinda asesoría técnica permanente para el manejo y producción de distintas actividades agropecuarias que pue-

La iniciativa se basa en la propia visión de desarrollo que tienen las comunidades para promover una producción de alimentos y mejorar la economía familiar de los beneficiarios en torno a actividades silvoagropecuarias.



FOTO: INDAP BIOBÍO.

dan existir en los predios de cada uno de los usuarios", y agregó que también considera apoyo económico a través del Fondo Único de Finan-

ciamiento del programa, el que en esta puesta en marcha alcanzó los 24 millones de pesos a distribuir entre las y los participantes para inversio-

nes iniciales.

Una de las comunidades beneficiadas es Newen Mapu, compuesta por familias relocalizadas desde Alto Biobío. Su lonco, Manuel Beroiza, recordó que "nosotros tenemos una historia muy grande con el asunto de la Central Hidroeléctrica Ralco de Endesa, ahora Enel". Fue así como en el año 2000 llegaron al sector Loncopangue en Quilaco y desde entonces trabajan en fortalecer su comunidad, para lo cual el PDTI será un gran impulso. "Estoy orgulloso, estoy feliz. Luchamos tantos años", manifestó el lonco.

"Creo que esto de verdad es pagar la deuda histórica que tenemos con

el pueblo mapuche (en la comuna)", declaró el alcalde de Quilaco, Pablo Urrutia, destacando a su vez que "es un proceso que hemos hecho juntos, con los loncos, yo creo que faltaba que los escucharan, había que escucharlos, había que conversar".

A la fecha, Indap, en la Región del Biobío, atiende, a través del PDTI, a un total de 4 mil 586 pequeñas y pequeños productores agrícolas pertenecientes a pueblos originarios, principalmente en las comunas de Alto Biobío, Tirúa y Cañete.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Índice de inventarios del comercio creció 1,9%

El Índice de Inventarios del Comercio (IIC-Com) aumentó 1,9% respecto al mes anterior, debido al crecimiento de las tres divisiones que componen el índice, siendo comercio mayorista el más incidente, con 1,272 puntos porcentuales. A su vez, comercio minorista y comercio automotriz influyeron 0,477 y 0,197 puntos porcentuales, respectivamente. Esto según información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su último reporte.

El Índice de Inventarios de la Industria Manufacturera (IIMan), en tanto, presentó un incremento mensual de 0,3%, destacando entre las divisiones con variaciones positivas, la fabricación de coque y productos de refinación de petróleo, con 1,095 puntos porcentuales, al aumentar sus existencias en 13,6%.



FOTO: INE.

Por su parte, el Índice de Inventarios de la Minería del Cobre (IIMCu) tuvo una variación de 0,0%, respecto al mes anterior, como consecuencia del alza de insumos industriales que aportó 0,285 puntos porcentuales. Por su parte, productos de la minería del cobre incidió -0,258 puntos porcentuales en la variación del índice.



Este fin de semana destacamos en nuestra programación

Propuesta Plástica
Viernes, desde las 19.00 horas.

Acompáñanos en una conversación sobre las artes plásticas, el arte, sus expresiones regionales y nacionales.

Sonido Penquista
Sábado, desde las 16.00 horas.

Un encuentro semanal con los protagonistas de la escena musical de nuestra zona.

La Hora Española
Domingo, desde las 17.00 horas.

Descubre cada semana la magia de la Madre Patria a través de su música, en un viaje dirigido por Antonio Concha Amaya.

f t i

Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl



Radio UdeC
95.1

Cultura & Espectáculos

Actúan en el montaje Carolina Aguilera, Patricia Cabrera, Daniela Ortiz y Óscar Oviedo, este último también es autor de los temas de la obra.

Las entradas se encuentran disponibles a través de Ticketplus.cl con valores de \$6 mil general y \$4.500 estudiantes y tercera edad.

Nueve funciones contempla en total esta obra escrita por Gisel Sparza y dirigida por Juan Pablo Fuentes.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Si bien posee un título quizás un poco fuerte y polémico, es una obra bastante reflexiva y conciliadora. “Sebosa. Vulvas en Punk” se presenta por estos días en la sala de cámara del TBB como parte de su ciclo Hecho en Biobío.

Aunque su temporada arrancó la semana pasada, las funciones continuarán hoy, mañana, y la próxima semana -jueves, viernes y sábado- a las 20.00 horas. Sobre lo que trata a grandes rasgos el montaje, su dramaturga, Gisel Sparza, señaló que “aborda el tema del estallido social, de todo lo que fue la explosión del movimiento feminista en el 2018 y también de cómo vivieron las mujeres la pandemia. Es una mirada a nuestra historia reciente, pero a partir de los ojos de las mujeres”.

Palabras a las que profundizó que “hay muchos mitos, muchos miedos y caricaturas en torno al paradigma feminista, pero la obra permite acercarnos a distintas visiones al respecto, exponiendo también cómo estas visiones se contraponen. Es una obra que cuestiona el propio movimiento y creo que eso es interesante, porque permite que la audiencia se acerque a este mundo de manera pedagógica y también crítica, para así formar su propia opinión”.

Este montaje de teatro musical, que se estrenó el año pasado con una gira que recorrió cinco comunas del Biobío, ha ido mutando y evolucionando acorde a la recepción del público. Estos cambios se pueden ver “sobre todo, en materia musical, ya que después del estreno, y con las funciones que le siguieron, nos dimos cuenta que las audien-

La obra de la dramaturga Gisel Sparza y dirigida por Juan Pablo Fuentes, aborda el estallido social, el movimiento feminista del 2018 y la pandemia desde las experiencias de una banda compuesta por mujeres.

HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE

“Sebosa. Vulvas en Punk” realiza temporada en el Teatro Biobío

FOTO: ANTONIO GARRIDO



UN ELEMENTO DESTACADO DE LA OBRA es su música, con siete temas creados especialmente para su soundtrack.

cias se enganchaban mucho con la música. Después de esto, produjimos un CD con las canciones de la obra y, también, compusimos con Óscar Oviedo nuevos temas. Entonces, musicalmente, la obra creció bastante en ese sentido”, relató Sparza.

Es así como, “Sebosa. Vulvas en punk” cuenta, además, con una banda sonora de siete temas disponible de manera digital en las plataformas Spotify y YouTube. Material musical que, a modo de concierto, fue parte de la última versión del Festival Internacional de Mujeres Músicas (FIMM). Temas como “Envenená” o la “Lesbocueca” son parte del soundtrack que resulta fundamental al momento de involucrarse en la dramaturgia del montaje.

Si bien la puesta en escena no ha vivido mayores modificaciones desde su estreno, el equipo sí la ha resignificado con el tiempo. La dramaturga expresó que “aunque la obra siga siendo la misma, nos hemos dado cuenta que era más disruptiva de lo que pensábamos. Creímos que hablábamos de un tema bastante asumido, pero nos dimos cuenta que hay una parte de la sociedad que le tiene un poco de distancia al montaje”.

“Sebosa. Vulvas en Punk” está dirigida a un público mayor de 13 años y las entradas tienen un valor de \$6.000 para público general, \$4.500 para estudiantes y tercera edad. Disponibles a través de la página web del Teatro Biobío o directamente a través del sistema Ticketplus.cl.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Cantante de Backstreet Boys realizará concierto en enero en SurActivo

El ídolo de los 90 y ex integrante de la banda Backstreet Boys -grupo que triunfó en la época noventa-, Nick Carter, llegará por primera vez a Concepción el próximo 7 de enero al Centro de Eventos SurActivo.

Nickolas Gene Carter, mejor conocido como Nick Carter, se convirtió en una superestrella del pop internacional como el miembro más joven del icónico grupo norteamericano Backstreet Boys.

En 1999 la banda tomó un descanso y Nick lanzó “Before the Backstreets Boys 1989-1993”, álbum que reunió canciones que habían sido grabadas antes de su llegada a la boyband. En 2002 comen-

Tickets ya están disponibles

Las entradas ya se pueden adquirir vía Ticketplus y precios van de los \$44.850 a los \$79.350.

zó su carrera como solista, con su álbum debut ‘Now or Never’, alcanzó el puesto número 17 en el Billboard 200. En 2003 comenzaba una nueva producción, que quedó en pausa para volver con Backstreet Boys.

En 2010, reanudó la grabación



FOTO: RIFF CHILE

EL MÚSICO LLEGA A LA ZONA con temas de sus discos en solitario y también presentará algunos clásicos de Backstreet Boys.

de nuevas canciones para su segundo álbum en solitario, “I’m Taking Off”, que fue lanzado por su propio sello discográfico, Kaotic INC. Y ‘All American’ en 2015.

Este 2023 Carter concluyó una gira masiva con los Backstreet Boys llamada “The DNA World Tour”. A finales de este año, Nick comenzará un recorrido en solitario por Norteamérica, tour llamado “Who I Am”, que llegará a nuestro país a principios de 2024.

Así fuera de Concepción, el músico se presentará en Santiago y Viña del Mar. Las entradas ya se encuentran disponibles vía Ticketplus.cl.

Deportes



FOTO: MINDEP BÍO BÍO

Biobío sumó una nueva medalla en Juegos de la Araucanía

Sigue cayendo las medallas para la Región del Biobío en los Juegos Binacionales de la Araucanía, que se desarrollan en la provincia argentina de Río Negro.

Esta vez fue en el judo, donde en la subselección de Bariloche, el tocomeño Jhoel García se quedó con la

presea de plata en la división de -81 kilos de peso corporal.

El deportista local cumplió una notable campaña, ganando seis de sus siete combates, y todos por Ippon.



FOTO: JURGEN CONTRERAS

JÜRGEN CONTRERAS
POSA con su primera medalla sudamericana en Lima. Volverá hoy a la acción, para seguir el sábado y domingo.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

JÜRGEN CONTRERAS TUVO GRAN DEBUT EN PERÚ

Penquista se estrenó con medalla y récord en Lima

Nadador local logró bronce y rompió una plusmarca chilena en su primera carrera en el Sudamericano Master.

Cerrará en las aguas abiertas

Contreras nadará el sábado su última prueba en piscina y cerrará el domingo en 3 mil metros aguas abiertas.

Con importantes noticias para el deporte regional se dio comienzo en Lima, Perú, al XIII Campeonato Sudamericano de Natación Master, competencia que se extenderá hasta el domingo con la presencia de más de 1300 deportistas.

Un total de 170 competidores chilenos llegaron hasta la cita organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación junto a la confederación sudamericana de la especialidad, y que tiene lugar en el reconocido Campo de Marte.

Entre ellos destaca la presencia del penquista, Jürgen Contreras, quien comenzó de la mejor forma su participación en la modalidad de piscina. El deportista local se estrenó con un podio luego de ubicarse en el tercer lugar en la dura prueba de los 1500 metros libre, en la que cronometró un notable tiempo de 21:34.93, que no solo significó su mejor marca personal, sino que también le permitió romper el récord chileno de la distancia.

A nivel internacional

“Feliz con lograr una medalla en la primera prueba y además con plusmarca. Es un gran comienzo que también ayuda mucho a sacarse la presión en un evento de estas características. Contento hasta el minuto con el excelente nivel del campeonato. Imagina que el ganador de los 200 metros libre fue el brasileño, Marcus Mattioli, medallista olímpico en Moscú 1980; ese es el nivel con el que estoy compitiendo”, comenzó señalando el nadador.

“Así es que conforme porque no tuve casi nada de preparación en piscina, y he podido mostrar técnica y

nivel frente a estos nadadores mundiales master y que pertenecen a países que son verdaderas potencias como Brasil, Argentina y Colombia”, complementó el deportista que posteriormente compitió en los 200 metros combinados, donde resultó noveno.

Este viernes, Contreras volverá a la acción en los 100 y 400 metros libre, mientras que el sábado disputará los 50 metros libre. “Voy por el récord nacional de 1:07” en los 100 y en los 400 metros libres espero pelear por una medalla. Aunque mi gran meta son los 3000 metros en aguas abiertas el domingo, en Punta Callao”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Basket UdeC sigue firme en Copa Chile y ya mira al clásico universitario

En modo máquina continúa el tranco de la Universidad de Concepción en la Copa Chile de Básquetbol, certamen que dio comienzo a la nueva temporada del cesto nacional.

Luego de un fin de semana en el que consiguió dos complicadas victorias ante Puente Alto y Colegio Los Leones de Quilpué en la Casa del Deporte, el elenco auricelo repitió como local, esta vez ante Español de Talca y con una apabullante victoria.

Fue así como los dirigidos de Cipriano Núñez derrotaron por un categórico 127-55 a los talquinos (parciales de 34-10, 38-7, 33-16 y 22-23), en un partido unilateral y donde recién en el último cuarto la visita opuso resistencia.

Como pocas veces en el básquetbol, fueron varios los jugadores del Campanil que superaron los dos dígitos en el conteo definitivo. Mejor mano fue Ar-

Gran panorama de campeones

Este domingo, desde las 18:30 horas, se jugará el clásico universitario UdeC - UC en la Casa del Deporte.

teaga, con 19 puntos, seguido por Letcher-Ellis 17, Milano 15, Silva 13, Rivera 13, Sáez 11 y Domínguez 10.

De esta manera, el tricampeón del básquetbol chileno mantuvo con tranquilidad el liderato de la Zona Centro. Estatus que pondrá en juego este domingo cuando, desde las 18:30 horas, se mida, nuevamente como dueño de casa, a la Universidad Católica.

Presentes desiguales entre ambos elencos, pero un duelo siempre interesante entre los máximos ganadores del cesto nacional.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



EL JUGADOR ESTADOUNIDENSE, Letcher-Ellis, está sumando sus primeros minutos y a gran nivel en el Campanil.

Deportes

LA USINA VOLVERÁ A COMPETIR A NIVEL CONTINENTAL EN 2024

Precaución acerera: la “maldición” de jugar un torneo internacional

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Un cambio del cielo a la tierra, así de brusco. Es lo que les han vivido varios elencos de Primera División desde hace seis campeonatos. Y por un simple motivo: pasan de tener un brillante torneo que les permite ir a una copa internacional, pero al otro año sufren muy abajo en la tabla o derechamente acaban perdiendo la categoría.

El repaso incluye a equipos tanto en Libertadores y Sudamericana, con debutantes y casos que llegaron incluso a fases decisivas.

2018

Tras un impecable 2017 donde acabó sexto, Temuco disputó por primera vez la Copa Sudamericana. Y tuvo éxito, dejando eliminado en la primera ronda al Estudiantes de Mérida y jugando con San Lorenzo de Almagro, a quien le ganó los dos partidos en la fase ida y vuelta, pero quedó eliminado por un grosero error administrativo que impidió el paso a octavos.

El problema es que, a nivel local, nunca despegaron. Temuco jugó todo el torneo desde el undécimo puesto hacia abajo, cayendo en zona de descenso en la recta final y perdiendo la categoría.

2019

En estricto rigor, aquel año no hubo descensos debido al estallido social. Pero uno de los equipos que acabó en zona de peligro fue U. de Concepción. Tras un brillante 2018 donde pelearon palmo a palmo la copa ante la UC, en el Campanil disputaron la Copa Libertadores con Olimpia, Godoy Cruz y Sporting Cristal. Sumaron sólo un triunfo y no clasificaron, pero compitieron de igual a igual con todos.

¿Y a nivel local? UdeC finalizó en el último lugar con 23 puntos de 72 posibles, sentenciando su suerte un año más ... ya que pese a que aquel 2019 no hubo descensos, sí arrastró las unidades a la tabla ponderada.

2020

Un año atípico producto de la pandemia que tuvo suspendido el campeonato por 6 meses, vio sellar precisamente el descenso de UdeC en el final de la temporada. Pero, además, Coquimbo Unido, que un año antes cosechó un meritorio quinto puesto y se metió en Copa Sudamericana, logró un resultado histórico a nivel con-

Desde 2018 a la fecha, son siete los equipos que han disputado Libertadores o Sudamericana y han terminado descendiendo. El propio Huachipato ya lo vivió en 2021, donde finalmente se salvó por secretaría.

FOTO: ARCHIVO / HUACHIPATO FC



UN MERITORIO triunfo en Argentina obtuvo el acero en 2021.

tinental, tras llegar hasta semifinales de aquel campeonato. En tal fase cayeron ante el futuro campeón, Defensa y Justicia, después de dejar fuera al Aragua FC, Estudiantes de Mérida, Sport Huancayo y Junior.

El problema es que a nivel local, y en una ardua lucha con Iquique y Colo Colo, terminaron ubicándose en el último lugar del torneo. Así, de poco o nada valió la aventura fuera del país.

2021

Se terminó salvando por temas ne-

tamente extra deportivos, pero Huachipato cerró el campeonato de tal año en zona de descenso. El plantel lloró y lamentó perder la categoría el 5 de diciembre tras la victoria 3-1 sobre Melipilla.

En tal año, los acereros jugaron la renovada Copa Sudamericana, con fase de grupos incluida. Allí, hizo un buen papel la usina, ubicándose en el segundo lugar sólo por detrás de Rosario Central.

2022

Deportes Antofagasta compitió a

buen nivel en Copa Sudamericana, compartiendo un duro grupo con Liga de Quito, Defensa y Justicia y Atlético Goianiense, finalizando en el tercer puesto.

De poco les valió tal experiencia, donde ganaron en Argentina y a los brasileños en el norte, ya que fueron últimos a nivel local y sellaron su descenso a Primera B.

Historia repetida ...

Hoy, Magallanes y Curicó Unido sueñan con un milagro. Uno de ellos probablemente descenderá este fin

de semana, quedando el otro a un paso. Y si empatan y gana Copiapó, bajarán ambos.

Un desenlace triste para elencos que arrancaron la temporada en Copa Libertadores, jugando fases previas ante Always Ready y Cerro Porteño, respectivamente.

¿Qué pasará en 2024? ¿Acabará la maldición internacional, u otro de los representantes de Chile en el extranjero perderá la categoría?

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

RECORTAN DISTANCIA CON EL LÍDER

Naval y Lota recuperan la buena senda justo antes de chocar en Talcahuano

Sebastián Garretón y Johan Munives, goleadores de la tarde de miércoles, hablaron de la vuelta al triunfo y este nuevo clásico con “sangre en el ojo”.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Con mucha actitud y pasajes de buen fútbol, lograron salir de sus malas rachas. Naval derrotó 1-0 a Imperial Unido, que llegaba a El Morro como líder. El gol fue de Sebastián Garretón (49'). Lota Schwaiger, en tanto, superó 2-0 a Ovalle con doble te de Johan Munives. Ahora el ancla tiene 9 unidades y está cuarto, a 2 de los punteros Gol y Gol y Constitución. La “Lamparita” es quinta con 6 positivos y ambos chocarán este domingo, a las 17 horas, en casa porteña.

Garretón, el héroe navalino en esta última jornada, señaló que “trabajamos para ganar todos los partidos, pero después de tres derrotas seguidas era ganar o ganar. No había otra opción. Estamos felices porque derrotamos al puntero y en un momento que no era fácil. Estamos comenzando la liguilla y hay que estar tranquilos, Naval sigue ahí en la pelea de arriba”.

Fueron 331 minutos sin que Naval anotara un gol. El “Seba” advirtió que “una de las características de este equipo siempre ha sido que acá todos llegan al gol, los defensas, volantes y nosotros los delanteros. No hacerlo en tres partidos era nuevo, extraño, nos tenía en shock. Creábamos situaciones y no convertíamos, pero ahora lo hicimos. El último gol también me había tocado a mí (2-0 a Talagante)”.

Y ahora viene Lota, que en la fase regular les ganó 3-0. “Ellos juegan bien y se va a movilizar mucha gente porque es un clásico. De esa derrota anterior quedó algo, no voy a negarlo, pero también ellos venían de que les ganáramos 4-0 en la final del Octogonal del Biobío. Aquí siempre se juegan hartas cosas”.

Del lado minero, Munives llegó a 13 anotaciones. “Lamentablemente hubo 11 partidos nuestros que no se jugaron. Podría llevar más goles”. Y sirvió para abrochar la primera victoria de la liguilla.

“Veníamos jugando bien, partíamos ganando y no cerrábamos los partidos. Era injusto o quizás algo no hacíamos bien. A veces nos em-



JOHAN MUNIVES suma 13 goles en un equipo que solo jugó 16 partidos.



FOTO: JAIME CONTRERAS / AGENCIA GAMA

“SEBA” GARRETÓN marcó los últimos dos goles de Naval.

pataban prácticamente en la última jugada y eso lo conversamos. Ahora manejamos mejor el partido y el segundo gol fue un desahogo, al fin nos sentimos seguros”, apuntó.

El artillero de la “Lamparita” agregó que “estamos felices porque nos creamos ocasiones de gol, concretamos un par y no estamos tan lejos de los punteros. Se abrió una chance. En lo personal, me pone contento darle una alegría al equipo y seguir demostrando que puedo jugar acá o también en una categoría más grande”.

¿Y cómo avizora el choque con Naval? El “7” minero indicó que “este es un clásico de la zona, es especial y seguramente será peleado, con buen juego y con hartos roces. La última vez le ganamos bien y seguro que deben estar con esa espinita clavada porque a nadie le gusta perder estos partidos. Más allá de eso, vamos con la mentalidad de seguir sumando y meternos en la parte alta de la tabla. Hay que seguir en esta misma línea”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES

Queda nulo, por extravío, el Título N° 1039 por 2 acciones de la Inmobiliaria Club de Campo La Posada pertenecientes a Gabriel Valdés Sotomayor.

Colegio Américo Vespucio de la comuna de Coronel, región del Bío Bío, llama a licitación para contratar servicios ATE en el área de Convivencia Escolar; “Capacitación en Estrategias en contención emocional y promoción de la resiliencia en tiempos de crisis” para docentes y asistentes de la educación. Solicitar bases al correo dcanterosb@yahoo.com. Entrega Plazo máximo el día lunes 20 de noviembre. Requisito excluyente tener la condición de Fundación ATE.

Entretención & Servicios

Santoral: Isabel de Hungría

EL TIEMPO

HOY  **10/13**

SÁBADO  10/15 DOMINGO  8/20 LUNES  9/19

LOS ÁNGELES  10/13

RANCAGUA  9/16

TALCA  8/13

SANTIAGO  9/18

CHILLÁN  10/14

ANGOL  8/17

TEMUCO  8/11

P. MONTT  7/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	NOTA		USADLOS	MARCA REGISTRADA	CARDO	ASIDERO	ITRIO	HERMANA	
	AMARILLOS						REY DE BATANEA		
	TUYO		PAIS DE OCEANIA						
	ANONADA				C PORV			AZOE	
LATOSO	BAÑO, CAPA	HUMEDEZCO	CHINA TRAS CU				VOLADO REGIO		
						CUELGA FRUTAL			
PALITO			SUFIJO QUIMICO		TENGO FE				VOZ MILITAR
			D.EGIPCIA		FECHAR DOBLE				
NAVES			ANTIMONIO MANCO...			ALERO FIN FOTO			
PREP. LATINA		100 - 1 VOCAL		FRIJOL PEQUEÑO BAJO					
VUESTRAS					VOCAL				
ACUDIR		ESTADOS UNIDOS	BOLA 8 NEGAC.						
BAÑO FINES				MIL CIEN PALITO					

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	
Cruz Verde	Ahumada
• Barros Arana 472	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Redfarma	
• Manuel Rodríguez 1500	
TALCAHUANO	
Vidafarma	
• Av. Colón 372	

SUDOKUS

FÁCIL

4		2	7	8	1	3		
3	6	7	2	4				
9	1	8	6		5		7	4
	9		1	2		8		5
	3						4	2
8	2		9		3		6	
2	8	1	3		7	4		9
	4		5		2	1		
5	7		4			6		

MEDIO

	3		2		6		8	
	5		9	1	3	2		
2						5		1
3				2		6		
6						4		
	1	9		6				5
			6	4			9	
	6					3		8
		4			8	7		6

EXPERTO

5								6
		4	2		1			9
9	7	1		8				
	4		3					
		5	6				2	
		8			7			
			4				9	3
				3	5	6		8